



## Anatomía Patológica Especialización

La Especialización en Anatomía Patológica tiene entre sus objetivos dotar al aspirante de conocimientos que le permitan hacer estudios y diagnóstico morfológicos en material de biopsias, autopsias y citología exfoliativa, también capacitarlo para realizar correlaciones anatomo-clínicas mediante la discusión con el clínico, a fin de obtener el mayor beneficio posible para los pacientes de las instituciones en las cuales habrán de prestar sus servicios.

### Requisitos de Ingreso

- Título de Médico Cirujano
- Dos (2) años de Graduado
- Demostrar el manejo instrumental de un idioma distinto al español. En casos excepcionales, cuando la naturaleza de los estudios así lo requiera y de forma debidamente razonada, se podrá solicitar el manejo instrumental de más de un idioma.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión coordinado por el Comité Académico del Programa

### Requisitos de Egreso

Para egresar el cursante debe aprobar:

- Aprobación de ciento diecisiete (117) créditos.
- Presentar y Aprobar el Trabajo Especial de Grado.

### MÁS INFORMACIÓN

La actividad de postgrado en nuestra Universidad se inicia, formalmente, en el año 1941, con la aprobación por el Consejo Académico de la Universidad Central de Venezuela del Decreto Reglamentario para normar los cursos de postgrado. Pero en el año 1937, ya se dictaba el curso intensivo sobre Paludismos para médicos y estudiantes del último año de Medicina, considerado como el primer postgrado del país. Hoy con orgullo podemos decir que tenemos 80 años (1937-2017), de actividad de postgrado en nuestra Casa de Estudios.

La Facultad Médica de Caracas fue el producto de la evolución histórica de los estudios médicos desde la época de la colonización española. Originalmente nace como Cátedra Prima de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de Caracas en el 1763. El Libertador Simón Bolívar decreta en el año 1827 la creación de la Facultad Médica de Caracas, cuya conducción estuvo a cargo del Ilustre Médico José María Vargas. Con el correr de los años cambia de denominación, pasando por el de Facultad de Ciencias Médicas e Historia Natural, en 1843, en 1874 es denominada Facultad de Ciencias Médicas, y según la Ley de Educación del 24 de julio de 1940 la Escuela de Medicina queda claramente identificada como Facultad de Medicina.

**Contacto: (0212) 605.33.38 – 605.33.40. y/o consultar: [www.ucv.ve/medicina](http://www.ucv.ve/medicina)**  
**Sede: Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo. Av. José Ángel Lamas. Piso 4. San Martín. Dtto. Capital. Caracas-Venezuela.**